

Flor Manuelita Barrios Rodriguez mayor de edad, vecino del municipio de Floridablanca e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 53.011.184 de Bogotá y Richard Walter Triana mayor de edad, vecino del municipio de Barrancabermeja e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 13.568.697 de Barrancabermeja y Diana Libeth Flórez Tapias, mayor de edad, vecino del municipio de Floridablanca e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 37.729.903 de Bucaramanga, y Mario Andrés Alvarado Lozano, vecino del municipio de Bucaramanga e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 13.872.323 de Bucaramanga y Raúl Gómez Puentes, vecino del municipio de Barrancabermeja e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.095.910.071 de Girón quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada Boletín No 1. Observatorio de Políticas Públicas. Análisis del Desempeño Municipal de Santander 2021. y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA. Objeto.** A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA GRATUITA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada Boletín No 1. Observatorio de Políticas Públicas. Análisis del Desempeño Municipal de Santander 2021., que es entregada en el siguiente formato:

LICENCIA GRATUITA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma, sin que el mismo genere un costo actual o futuro para la UNIVERSIDAD.

**SEGUNDA. Titularidad.** El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA GRATUITA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos y explotados por éste en cualquier lugar del mundo, incluida la órbita geoestacionaria, por cualquier medio conocido o por conocer y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

**CUARTA. Gratuidad.** El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA GRATUITA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA. Derecho de explotación.** El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n): i) informar con la debida antelación y por escrito a este último y ii) garantizar que el LICENCIATARIO podrá continuar haciendo uso de la obra cedida en los términos de la presente licencia y, en caso que esto no resulte posible, asumirá el pago de los perjuicios que la finalización del presente contrato le causen al LICENCIATARIO.

**SEXTA. Sub-licencias.** El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sub-licenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA. Normativa.** El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la aludida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA GRATUITA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de (los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Floridablanca, a los catorce (14) días del mes de mayo del año 2024.

*Manuelita Barrios.*

Firma

Nombre: Flor Manuelita Barrios Rodríguez

Documento de identidad: 53.011.184

Dirección: Autopista Km 7, Edificio Balcones de Ruitoque, T1, APTO 1304

Teléfono: 315 5799667

Correo electrónico: flor.barrios@cer.org.co

*Richard Walter Triana*

Firma

Nombre: Richard Walter Triana

Documento de identidad: 13.568.697 de Barrancabermeja

Dirección: Calle 74 # 29 – 06 // Apto 401 // La Floresta

Teléfono: 322 272 8500

Correo electrónico: richard triana@gmail.com

*Diana Florez Tapias*

Firma

Nombre: Diana Libeth Florez Tapias

Documento de identidad: 37.729.903 de Bucaramanga

Dirección: Cll 158. 23-60, Torre IV, Apto. 701 Tayrona II Cañaveral, Floridablanca.

Teléfono: 317 4427040

Correo electrónico: [diana.florezt@upb.edu.co](mailto:diana.florezt@upb.edu.co)

*Raúl Gómez Puentes*

Firma

Nombre: Raúl Gómez Puentes

Documento de identidad: 1.095.910.071 de Girón

Dirección: Calle 67 No 20-30 Los Arrayanes  
Barrancabermeja, Colombia.

Teléfono: 317 395 7537

Correo electrónico: raulgomez1789@gmail.com



FORMATO LICENCIA GRATUITA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA AUTORIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Código: AF-FO-234

Versión: 02

Firma

Nombre: Mario Andres Alvarado Lozano

Documento de identidad: 13.872.323 de Bucaramanga

Dirección: Cra 34 No. 46-61 Apto 402 Ed. Rincón del Parque

Teléfono: 300 213 6636

Correo electrónico: mario.alvaradol@upb.edu.co

Nombre y firma de quien recibe: \_\_\_\_\_